



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación,...

### **DECLARA:**

Su más enérgico repudio a las amenazas hacia el Gobierno Argentino proferidas por las autoridades del régimen iraní a través de una nota editorial del Diario “Tehran Times” al mencionar que “Teherán no olvidará las políticas anti iraníes de Buenos Aires” y que “hará que se arrepienta de su enemistad”.

A su vez, declara su respaldo al Gobierno Nacional en las decisiones tomadas con la declaración de Hamás como Organización Terrorista y la condena clara al régimen iraní como autor de dos atentados terroristas en nuestro suelo.

**Sabrina AJMECHET**

**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Cristian RITONDO, Silvana GIUDICI, Damián ARABIA, María Eugenia VIDAL, María SOTOLANO, Verónica RAZZINI, Martín ARDOHAIN, Ana Clara ROMERO, Sofia BRAMBILLA, Emmanuel BIANCHETTI, Germana FIGUEROA CASAS, María Florencia DE SENSI.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que ésta Honorable Cámara declare su más enérgico repudio a las amenazas hacia el Gobierno Argentino proferidas por las autoridades del régimen iraní a través de una nota editorial del Diario “Tehran Times” al mencionar que “Teherán no olvidará las políticas anti iraníes de Buenos Aires” y que “hará que se arrepienta de su enemistad”.

A su vez, declara su respaldo al Gobierno Nacional en las decisiones tomadas con la declaración de Hamás como Organización Terrorista y la condena clara al régimen iraní como autor de dos atentados terroristas en nuestro suelo.

El martes 17 de marzo de 1992 en Argentina no fue un día más. En horas de la tarde una camioneta Ford F-100 (dominio C 1.275.871) repleta de artefactos explosivos y manejada por un conductor suicida, se estrelló contra el edificio de Arroyo y Suipacha en el que funcionaba la Embajada del Estado de Israel en la Ciudad de Buenos Aires. Es importante remarcar que dicho ataque se dio en plena ciudad y a pocos metros de edificios, comercios, iglesias y una escuela que funcionaba en un edificio cercano. El atentado dejó el saldo de 29 muertos y más de 200 heridos, pero también el mensaje claro de estar atacando a la única democracia liberal de medio oriente.

El 18 de julio de 1994 ocurrió el atentado terrorista más letal de la historia Argentina. A las 9:53 hs de la fecha mencionada, un coche bomba estalló en la sede de la AMIA. Aquel día y como cualquier otro, cientos de personas se encontraban dentro de la sede de la mutual, un lugar abierto a toda la sociedad en el que se realizaban y realizan actividades culturales, educativas y de asistencia social. Desde aquel día, familiares de las víctimas y el pueblo



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

argentino en su conjunto piden justicia y que todos los culpables del atentado más brutal que ha sufrido nuestro país no permanezcan impunes.

El 7 de octubre de 2023, la organización terrorista Hamás atacó cruelmente civiles en territorio israelí. Desde ese día, el mundo no volvió a ser como antes, luego de la matanza más grande de judíos desde la segunda guerra mundial. En el mundo entero y nuestro país reapareció con mucha fuerza el antisemitismo, alcanzando niveles que no imaginamos volver a ver.

En abril del corriente año, la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal, en un fallo firmado por los jueces Carlos Mahiques, Diego Barroetaveña y Ángela Ledesma, dio por probado que Irán estuvo detrás del atentado a la sede de la AMIA y a la Embajada de Israel en Buenos Aires. Mediante la organización terrorista Hezbollah como su brazo armado, Irán perpetró dos atentados en nuestro territorio. En este fallo, la Cámara calificó el atentado a la AMIA como “delito de lesa humanidad” y declaró a Irán como Estado terrorista.

El Juez Mahiques, detalló que “En esta causa -y en AMIA II- se juzgaron crímenes que reconducen a una política inaugurada por las autoridades del Estado Islámico de Irán desde la revolución de 1979. Sería entonces posible y viable la aplicación de la “prueba de control eficaz” para determinar la responsabilidad del Estado iraní (como ocurrió con Sudán por los crímenes cometidos en la región de Darfur) por los actos de terrorismo cometidos fuera de su espacio soberano”.

A pocas horas de cumplirse el 30° aniversario contra la sede de la AMIA y luego de que el Gobierno Nacional declarará a Hamás (brazo armado del régimen iraní) como organización terrorista, el régimen de Teherán emitió duras advertencias contra la Argentina.

En una nota editorial del diario “Tehran Times”, cercano a la teocracia de los ayatolás, mencionaron que “Sin duda, Teherán no olvidará las políticas anti iraníes de Buenos Aires.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

Pero Irán ha demostrado que no juega fácilmente en el tablero de ajedrez del enemigo, pero en el momento adecuado y en la posición correcta, impondrá su propio juego al enemigo y hará que se arrepienta de su enemistad con Irán"<sup>1</sup>. Estas declaraciones representan una grave amenaza para la seguridad de nuestro país, puesto que quienes las hacen son los mismos que financian al terrorismo que amenaza a todo occidente.

Además, dichas palabras atacan de manera directa al presidente utilizando “sionista” como insulto al mencionar que “el nuevo presidente de Argentina, que no ha ocultado su interés en los sionistas y el régimen israelí que mata a niños, ha estado en el camino del escenario anti iraní del régimen sionista desde que llegó al poder y, como títere del régimen sionista, está repitiendo afirmaciones infundadas contra la República Islámica y amenazando a los ciudadanos iraníes”. Luego de que en los últimos días el portavoz de la Cancillería iraní ya haya tildado de “iranofóbicas” las palabras de la Oficina del Presidente en su comunicado del viernes 12 de julio, preocupa que abiertamente se amenace la soberanía nacional de la forma en la que lo hace Irán.

Por todo lo expuesto, en defensa de la libertad, de los derechos humanos, de la seguridad y de la soberanía nacional y contra el terrorismo extremista, pido a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Cristian RITONDO, Silvana GIUDICI, Damián ARABIA, María Eugenia VIDAL, María SOTOLANO, Verónica RAZZINI, Martín ARDOHAIN, Ana Clara

---

1

[https://www.clarin.com/politica/fuerte-advertencia-iran-gobierno-milei-vispera-aniversario-atentado-ama-momento-adecuado-haremos-arrepienta-enemistad\\_0\\_iIN8GmO3Ys.html](https://www.clarin.com/politica/fuerte-advertencia-iran-gobierno-milei-vispera-aniversario-atentado-ama-momento-adecuado-haremos-arrepienta-enemistad_0_iIN8GmO3Ys.html)



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

ROMERO, Sofía BRAMBILLA, Emmanuel BIANCHETTI, Germana FIGUEROA CASAS,  
María Florencia DE SENSI.